

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000015

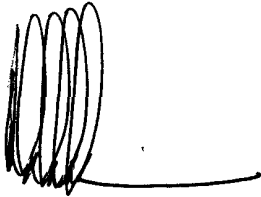
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IGRM COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía IGRM COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, prorrogó el plazo de su duración y reformó el Estatuto Social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de marzo de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001186 de 1 de abril de 2014

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"Artículo Tercero.- Duración.- La duración de la Compañía será de veinte y cinco años contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Mercantil...".

Distrito Metropolitano de Quito, 1 de abril de 2014



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 160375
Tr. 01.1.14.000322

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.